



TRIBUNALES

Juzgan por denuncia falsa al responsable del sindicato UFP

Acusó a varios exafiliados del robo de unos documentos

F. V.
ZARAGOZA

El secretario general del sindicato Unión Federal de Policía (UFP), Fernando Vázquez Romay, y su exsecretario de Administración, Venancio Fernández Hermida, comparecieron ayer ante el Juzgado de lo Penal número 5 de Zaragoza acusados de sendos delitos de denuncia falsa y acusación falsa, por los que la acusación particular solicitó dos años de cárcel y un total de 36 meses de mul-

ta a razón de 12 euros diarios. La fiscal no formuló acusación.

Según la acusadora particular, María Pilar Sangorrín, los acusados imputaron a tres miembros del Sindicato Unificado de Policía (SUP) el robo de unos documentos contables de la sede de la UFP en Zaragoza, el 19 de marzo del 2001, poco tiempo después de que 600 miembros de la Unión Federal de Policía de Zaragoza abandonaran esta central sindical para afiliarse al SUP. La denuncia también hacía referencia a la desaparición de 600.000 pesetas (3.600 euros) de la cuenta del sindicato.

Sin embargo, esta denuncia por un posible robo fue archivada provi-

sionalmente al no poderse determinar la autoría, si bien quedó constancia en la investigación de que la puerta de la sede sindical, en la calle General Mayandía, estaba forzada, y de que había un archivador roto. Vázquez Romay y Fernández Hermida manifestaron que la denuncia no fue interpuesta por ellos, sino por un órgano colegiado del sindicato.

Alfredo Crespo, responsable del SUP y uno de los acusados del robo, declaró como testigo que «la denuncia tenía por objeto causar daño» a su sindicato y aseguró que se hicieron fotocopias de los documentos contables «con autorización de los órganos de gobierno de la UFP». ≡